

BASES DEL CONCURSO DE PÓSTERS Y CLIP METRAJES DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO EN JÓVENES

Curso escolar 2014-15

La Dirección General de Salud Pública y Consumo en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer, la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, la Gerencia de Atención Primaria, la Asociación Balear de Enfermería Comunitaria, el Colegio Oficial de Enfermería y la Sociedad Balear de Medicina Familiar y Comunitaria convocan para el curso escolar 2014/15 un **Concurso de Pósters y Clip metrajes** relacionados con la **prevención del consumo de tabaco en jóvenes**.

El objetivo del concurso es implicar y hacer partícipe a los jóvenes de las Illes Balears en el diseño de material gráfico y audiovisual en prevención del consumo de tabaco, a partir de procesos de reflexión crítica sobre los riesgos derivados del consumo de tabaco, favoreciendo los mensajes preventivos entre iguales.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en la presente convocatoria, todos los centros educativos de las Illes Balears que lleven a cabo, en el curso escolar presente, cualquier actividad programada de prevención de consumo de tabaco con los alumnos que estén cursando Educación Primaria o Secundaria, en las categorías siguientes:

- Categoría A: alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria.
- Categoría B: alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Categoría C: alumnado de 3º y 4º de ESO.

Se entiende por **actividad programada de prevención** de consumo de tabaco:

- la aplicación de programas de prevención de consumo de tabaco y/o en drogodependencias y adicciones.
- la aplicación de programas de promoción de hábitos saludables.
- la realización de actividades (talleres, sesiones...) destinadas a la prevención de consumo de tabaco y/o habilidades para la vida.

MODALIDADES DE CONCURSO:

Hay dos modalidades de participación:

-Pósters: presentación en formato papel, con medidas dinA3. Los trabajos se presentaran de manera individual, sólo puede participar una persona por póster. En esta modalidad de concurso sólo pueden participar los alumnos de la Categoría A y de la Categoría B.

-Clip metrajes: presentación en formato digital, con una duración máxima de 2 minutos. Las personas participantes tendrán que entregar sus propuestas de manera grupal (máximo 3 personas). En esta modalidad de concurso sólo pueden participar los jóvenes de la Categoría C.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El centro educativo que quiera participar será el encargado de realizar una primera valoración de los trabajos de sus propios alumnos que aspiren a presentarse al concurso. Siguiendo los criterios de la convocatoria y, entre sus participantes, el centro educativo seleccionará un máximo de 3 pósters y 3 clip metrajes a participar en el concurso.

El centro educativo los entregará o los remitirá mediante carta certificada al Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Islas Baleares (PADIB) de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Conselleria de Salud, indicando en el sobre “Concurso de pósters y clip metrajes de prevención del consumo de tabaco en jóvenes”, situado en la calle de Jesús, nº 38 – A. 07010 Palma. El horario de atención será de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Con el fin de asegurar el anonimato de los trabajos a la hora de valorarlos, el centro educativo entregará los trabajos separados por sobres, tanto por modalidad como por categoría. Estos sobres estarán identificados en la parte frontal por el lema o título del trabajo, modalidad y categoría en la que participa, y dentro del sobre se tendrá que poner la ficha de inscripción totalmente cumplimentada (anexo 1).

Así mismo, en la parte posterior de los pósters presentados físicamente se tendrá que anotar el lema/título que coincida con el sobre identificativo. En los clip metrajes, el nombre del archivo tiene que ser el lema/título con el que se presenta.

La hoja de inscripción es de cumplimentación obligatoria en todos sus campos.

CONDICIONES TÉCNICAS:

Los pósters y clip metrajes han de ser originales, inéditos, que no hayan sido premiados con anterioridad. Los autores y centros educativos han de asumir la plena responsabilidad en cuanto a autoría u originalidad de los pósters y clip metrajes entregados. No se podrá presentar ningún trabajo que pueda resultar ofensivo ni discriminatorio.

En la modalidad de pósters, los trabajos tendrán que ser presentados en papel, sobre cartón pluma de 1 cm de grosor, como mínimo, sin cristal protector ni marco. En formato vertical y medidas 29.7x42 cm (dinA3). La imagen del póster también tiene que entregarse en formato informático (jpg) en un pen drive o DVD o CD. Los pósters no pueden llevar el nombre escrito de los autores. Los pósters tendrán que presentarse en alguno de los dos idiomas co-oficiales de las Illes Balears.

Para la modalidad de clip metrajes, los trabajos podrán ser filmados en cámara digital o bien mediante la presentación de un montaje de fotografía digital. También se aceptaran documentos de animación y 3D. Los trabajos se tienen que presentar en formato mp4 en un pen drive, o DVD o CD. Si el trabajo presenta locución en idioma extranjero, este tiene que estar subtulado en catalán o castellano. Las personas, imágenes o sonidos que aparezcan en el trabajo tienen que tener la autorización necesaria para ser utilizados.

En los trabajos no puede aparecer el nombre escrito de los autores.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN:

El centro educativo tiene que presentar los trabajos antes de día 5 de mayo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Los criterios de valoración que el jurado tendrá en cuenta a la hora de escoger los trabajos ganadores serán los siguientes:

- Representatividad del tema de prevención de consumo de tabaco.
- Originalidad del trabajo.
- Calidad e idoneidad de los elementos del diseño.

JURADO:

Formará parte del jurado, un miembro de cada entidad convocante del concurso y se podrá invitar a diferentes profesionales tanto sanitarios como relacionados con el mundo del diseño gráfico.

Si en opinión del jurado los trabajos no tuviesen la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto. La decisión del jurado no podrá ser impugnada ni sometida a ninguna clase de recurso.

PREMIOS:

Sólo habrá un ganador por categoría. Los autores de los trabajos ganadores recibirán un premio y los centros educativos de los trabajos ganadores también recibirán un obsequio.

Los premios serán:

-Modalidad de póster:

- Categoría A: 1 vale de 200 € para una bicicleta y 1 tienda de campaña.
- Categoría B: 1 cámara fotográfica digital.

-Modalidad de clip metraje:

--Categoría C: 1 cámara digital para cada integrante del grupo (máximo 3 personas).

USO DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS:

Los trabajos presentados en este concurso podrán ser utilizados por las instituciones-entidades convocantes del mismo, sin ánimo de lucro, con fines educativos, divulgativos y de sensibilización en la promoción de hábitos saludables y prevención del consumo de tabaco y otras drogas.

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS Y FINALIZACIÓN DEL CONCURSO:

A finales del mes de mayo (semana del 25 al 31) e inicios de junio se expondrán todos los trabajos presentados en la convocatoria de este concurso. Se especificaran e indicaran quienes son los ganadores, una vez lo determine el jurado.

Día 27 de mayo de 2015 se celebrará la entrega de premios en un acto final de concurso.

Una vez finalizada la exposición y en un plazo de tiempo no superior a 30 días, los autores o el centro educativo, previa acreditación y presentación de justificante de entrega podrán retirar su trabajo no premiado. Pasado este período de tiempo, los convocantes del concurso no se hacen responsables de los trabajos no reclamados.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

El centro educativo presentará la solicitud de participación (anexo 1) debidamente cumplimentada, junto a los trabajos (formato físico y digital, como se explica en las bases).

RESPONSABILIDAD:

Las instituciones-entidades convocantes del concurso no se responsabilizan de los contenidos de los trabajos presentados. Se garantiza la mejor atención de los trabajos presentados pero en ningún caso se hacen responsables de los posibles percances que sufran los mismos, ni de la mala recepción o no recepción de los mismos.

+ INFO Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Illes Balears. Teléfono: 971 176 665.

ANEXO 1 (ficha de inscripción)

CENTRO EDUCATIVO			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD	ISLA	CP	
PERSONA RESPONSABLE Y DE CONTACTO			
TELÉFONOS		MAIL	

SOLICITA participar en el Concurso de Pósters y Clip metrajes con:

MODALIDAD PÓSTER	LEMA de los trabajos	Nombre de los participantes
5º i 6º de PRIMARIA	1-	-
	2-	-
	3-	-
1º-2º ESO	1-	-
	2-	-
	3-	-

MODALIDAD CLIP METRAJE	LEMA de los trabajos	Nombre de los participantes
3º-4º ESO	1-	- - -
	2-	- - -
	3-	- - -

Acepta las bases de este concurso de Pósters y Clip metrajes de prevención de consumo de tabaco en jóvenes.

Certifica que los alumnos que participan en el concurso han realizado una actividad programada de consumo de tabaco, consistente en:

	ACTUACIÓN aplicada en el curso escolar 2014/15 (nombre del programa / taller...)	QUIEN LO HA LLEVADO A CABO (especificar entidad externa o docente del centro)
Aplicación de Programa educativo de prevención de consumo de tabaco o en drogodependencias y adicciones.		
Aplicación de programas de promoción de hábitos saludables.		
Realización de actividades de prevención de consumo de tabaco y/o de habilidades para la vida.		

A _____, a _____ de _____ de 201_.

Representat del Centre Educatiu: _____

Signatura: